

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES ROMERO CASTILLO REPROCAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Cotacollao, Av. Miguel Carrión N71-247 y Antonio José de Sucre, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES ROMERO CASTILLO REPROCAS CIA. LTDA.**, señores Calderón Vinueza Martha, con ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Romero López Jorge Alex, con ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Gerente General de la Compañía el señor Romero López Jorge Alex; y como Secretaria la señora Martha Calderón. El presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que el socio accionista Mauricio Castillo Proaño no se encuentra presente por razones de fuerza mayor, ya que se indica que el socio antes mencionado continua residiendo fuera del país y que por esta razón es imposible su presencia en la sesión. Como está reunida la mayoría del capital social, el Presidente declara instalada la sesión, dispone que se informe vía correo electrónico al socio Mauricio Castillo Proaño y dispone por Secretaria se dé lectura del orden del día, el cual es. 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del 2017. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas aclaratorias a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3.- Resolver sobre los resultados correspondientes el ejercicio económico del año 2017. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2017. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. SEGUNDO: La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad. TERCERO: Toma la palabra el Gerente General y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2017, no existe pérdida y se mantienen saldos en razón de mantener inactiva la empresa hasta que se culmine con la disolución y liquidación correspondiente, lo cual se encuentra registrados en los libros contables y el balance general de la empresa, dicho informe del ejercicio económico es aprobado por los accionistas por mayoría y se reafirma que la empresa continua en liquidación o disolución. Sin tener otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00. Firmando para constancia los accionistas presentes.



Alex Romero  
Gerente General



Martha Calderón  
Accionista/Secretaria